

Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
JUNTA ADMINISTRATIVA

*Aprobada en
la convocatoria
4 de octubre 2012*
(Fecha)
Judith Ramirez Valentin
(Firma)

**ACTA NÚMERO 12-13-005
DE LA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL
20 DE SEPTIEMBRE DE 2012**

Dra. Darnyd W Ortiz Seda
Rectora Interina y
Decana de Asuntos Académicos

Dr. Héctor Santiago Anadón, Decano y
Director de Ciencias Agrícolas

Prof. María Barbot, Decana Interina
Colegio de Artes y Ciencias

Prof. Wilma Santiago Gabrielini
Decana de Estudiantes

Dr. Jaime Seguel, Decano
Colegio de Ingeniería

Prof. Lucas N. Avilés
Representante del Senado Académico

Prof. Héctor Bravo Vick, Decano
Colegio de Administración de Empresas

Prof. Raymond Knight
Representante del Senado Académico

Lcdo. Ángel L. Matos Flores
Decano de Administración

Excusados:

Dr. Jorge Rivera Santos
Rector

Dr. Miguel A. Muñoz, Presidente
Universidad de Puerto Rico

Sr. Wilson Crespo Valentín, Director
Oficina de Presupuesto

Ausente

Sr. Leonardo Cabán Rodríguez
Representante Estudiantil

Secretaria:

Sra. Judith Ramírez Valentín

Asistentes:

Sra. Nilda E. Pérez Collazo
Srta. Blanca I. Vélez Martínez

Se reúne la Junta Administrativa del Recinto Universitario de Mayagüez en la fecha arriba indicada previa convocatoria de la Rectora Interina, Dra. Darnyd W Ortiz Seda, quien preside. La reunión comienza a las diez y cincuenta y seis minutos de la mañana en la

Oficina del Rector. La Secretaria pasa lista y constata el quórum con la presencia de nueve miembros de la Junta, según consta de la lista que antecede.

ACTAS

La Junta recibe y aprueba el Acta número 12-13-002, de la reunión ordinaria del 30 de agosto de 2012; y el Acta número 12-13-004, de la reunión ordinaria del 6 de septiembre de 2012; con algunas correcciones.

INFORMES DE ESTUDIO

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes la Junta recibe los siguientes informes de estudio:

Dra. Mari Luz Zapata Ramos	ADEM	Transcripción de créditos con grado conferido de <i>Doctor of Philosophy in Mass Communication, University of Florida.</i>
Dra. Moraima de Hoyos Ruperto	ADEM	Transcripción de créditos con grado conferido de <i>Doctor of Management, Case Western Reserve University, Cleveland, Ohio.</i>

LICENCIAS

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes la Junta cancela las siguientes licencias:

Dr. José A. Colucci Ríos, PE, Catedrático, del Departamento de Ingeniería Química, del Colegio de Ingeniería; solicita cancelar la porción de la licencia sin sueldo concedida mediante la Certificación Número 11-12-371 ya que ha presentado su carta de renuncia efectiva el 31 de diciembre de 2012.

Sra. Lymari Barreto Feliciano, Oficial de Recursos Humanos, del Servicio de Extensión Agrícola, del Colegio de Ciencias Agrícolas; solicita cancelar la porción de la licencia en servicio concedida mediante la Certificación Número 11-12-291. Presentó su renuncia a su puesto de Directora Auxiliar del Centro de Recursos para Ciencias e Ingeniería al 15 de octubre de 2012; de manera de reintegrarse a sus funciones en su puesto de carrera de Oficial de Recursos Humanos del Servicio de Extensión Agrícola.

Sin Sueldo

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes la Junta aprueba las siguientes licencias:

Sra. Brunilda Silva Gracia, Secretaria Administrativa V, de División de Educación Continua y Estudios Profesionales, del Decanato de Asuntos Académicos; por el período del 1 de octubre de 2012 al 30 de septiembre de 2013, para atender asuntos personales.

Militar

La Junta refiere a un comité Ad Hoc compuesto por el Prof. Lucas N. Avilés, el Lcdo. Ángel Matos y el Dr. Héctor Santiago Anadón la licencia militar del **Dr. Nelson Irizarry Gutiérrez**, Catedrático Asociado, del Departamento de Ingeniería Civil y Agrimensura, del Colegio de Ingeniería; por el período del 1 de julio de 2012 al 30 de junio de 2013. El informe debe estar listo para la reunión de la Junta del 18 de octubre de 2012.

La Dra. Darnyd W Ortiz Seda, comparte información sobre la consulta militar que le hiciera al Coronel Israel Reyes del Army ROTC y el Coronel Raúl Reyes del Air Force ROTC, ambos del Recinto; para conocimiento de los miembros de la Junta. El Prof. Lucas Avilés trae la preocupación sobre el tiempo que tardan para atender las consultas legales en la Oficina de la Asesora Legal y el contenido de los informes solicitados por la Junta.

ASCENSOS 2012

Umbrales para Consejeros y Psicólogos

La Junta recibe la Comunicación del Dr. Noel Artilles León, Director, de la OIIP, con fecha del 10 de septiembre de 2012, sobre los umbrales para consejeros y psicólogos. La Junta acuerda que los casos de orientadores y psicólogos se atenderán en la reunión de la Junta correspondiente al 4 de octubre de 2012.

Reconsideraciones

La Junta acuerda referir las siguientes reconsideraciones de ascenso a un comité Ad Hoc compuesto por el Prof. Raymond Knight, Prof. Héctor Bravo y Dr. Jaime Seguel para que sometan informe para la reunión del 18 de octubre de 2012:

Dr. Paul Castillo, Catedrático Asociado, del Departamento de Matemáticas, del Colegio de Artes y Ciencias; solicita reconsideración mediante misiva con fecha del 12 de septiembre de 2012.

Dr. Mark Jury, Catedrático Asociado, del Departamento de Física, del Colegio de Artes y Ciencias; solicita reconsideración mediante misiva con fecha del 10 de septiembre de 2012, la cual fue recibida en esta secretaría el 14 de septiembre.

Dr. Reyes Ortiz Albino, Catedrático Auxiliar, del Departamento de Matemáticas, del Colegio de Artes y Ciencias; solicita reconsideración mediante misiva con fecha del 14 de septiembre de 2012, la cual fue recibida en esta secretaría el 14 de septiembre.

Ascenso por méritos extraordinarios

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes la Junta acordó acoger el informe del Comité Ad Hoc externo compuesto por Dr. José LLuch, Dr. Fernando Plá y Dr. Ángel Custodio; y concede el ascenso por méritos excepcionales al rango de CATEDRÁTICO al **DR. ARTURO HERNÁNDEZ MALDONADO**, del Departamento de Ingeniería Química, del Colegio de Ingeniería, efectivo al **1 de julio de 2010**. La Junta

considera que el doctor Hernández, ha cumplido cabalmente con sus responsabilidades y recomienda el ascenso por considerarle un profesional de méritos extraordinarios, basándose en lo siguiente:

- Su desempeño en investigación, renglón al cual le ha dedicado cerca del 80% de su tarea académica.
- En el período evaluado ha publicado 14 publicaciones, de las cuales 11 fueron publicaciones arbitradas.
- Ha realizado innumerables presentaciones, tanto a nivel local como nacional
- Laboró en nueve propuestas de investigación y educación que fueron financiadas por un total de \$17.55 millones; colaboro en la preparación de una propuesta que fue financiada por \$20 millones.
- Su productividad en patentes logradas o sometidas, que fueron: dos en el 2006 y una en el 2008.
- Ha enseñado ocho cursos distintos, incluyendo un curso graduado de su creación, donde obtuvo evaluaciones estudiantiles excelentes
- Ha mantenido una cantidad considerable de estudiantes de maestría, doctorado y post-doctorado.
- Ha participado en comités departamentales, de facultad e institucionales.
- Ha servido como revisor de seis revistas de publicaciones arbitradas y revisor de propuestas de la *National Science Foundation*.

La Junta aprueba el ascenso por méritos extraordinarios al Dr. Arturo Hernández. La votación fue: a favor 6 votos, uno en contra y una abstención. El Prof. Raymond Knight explica que su voto en contra no tiene que ver con los méritos del profesor, tampoco por la manera que fue evaluado, se basa en la manera como se tramitó, estipula que fue algo que se debió atender en el 2010. El Prof. Héctor Bravo Vick, explica su voto de abstención: "No conozco la persona, creo en los datos presentados, pero ciertas situaciones donde se ha dado este tipo de ascenso hay unas facultades que presentan objeciones y espero que no se abran estas situaciones".

PERMANENCIA NO DOCENTE

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes la Junta concede la permanencia no docente al **Sr. Edwin Cruz Morales**, Conserje, de la Oficina de Servicios Médicos, del Decanato de Estudiantes, efectiva el 1 de octubre de 2012.

OTROS ASUNTOS

La Junta acuerda retirar de la agenda la Comunicación del Prof. Héctor O. López Méndez, Director, del Departamento de Ingeniería Agrícola y Biosistemas, del Colegio de Ciencias Agrícolas; con fecha del 1 de mayo de 2012, relacionada con el trámite para cambiar de nombre un laboratorio. El Dr. Santiago Anadón, Decano y Director del Colegio de Ciencias Agrícolas va a procesar la solicitud internamente en su Facultad.

El Prof. Héctor Bravo Vick, Decano de Administración de Empresas presenta su preocupación en la tardanza en procesar las nóminas a las doctoras que se reintegraron al culminar sus estudios, quienes vinieron a cobrar en septiembre.

La Junta solicita al Lcdo. Ángel L. Matos, que la Oficina de Recursos Humanos justifique o aclare cómo ellos interpretan la certificación de los ascensos, en relación al tiempo que se cuenta o no se cuenta para los ascensos; y que le informe a la Junta en la reunión del 4 de octubre de 2012. Además, la Junta solicitará a la Oficina de Recursos Humanos de la Administración Central información sobre qué tiempo se cuenta o no se cuenta para los ascensos.

Cubierta la agenda en su totalidad se clausura la reunión a las doce y cincuenta minutos de la tarde.

POR TODO LO CUAL DOY FE Y CERTIFICO,


Judith Ramírez Valentín
Secretaria

APROBADO


Darnyd W. Ortiz Seda
Rectora Interina

JRV:bvm